



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO PROVINCIAL DE TAYACAJA



COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027.

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO.

1.1. Información General

1.2. Factores de riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana.

1.2.1. Factores Familiares.

1.2.2. Factores Escolares.

1.2.3. Factores Sociales.

1.2.4. Factores Socioeconómicos.

1.3. Situación Actual de la Inseguridad Ciudadana.

1.3.1. Principales hechos Delictivos.

1.4. Matriz de Priorización de hechos Delictivos.

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia.

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



- 3.3. **Matriz de actividades estratégicas.**
- 3.4. **Matriz de actividades estratégicas nuevas.**
- 3.5. **Matriz de inversiones públicas**

4. ANEXOS.

- 4.1. **Actas de sesiones.**
- 4.2. **Ordenanza Municipal Provincial que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**



PRESENTACIÓN

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial (Artículo N° 21 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN), ha elaborado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Tayacaja 2024 – 2027 (en adelante PAPSC TAYACAJA 2024 – 2027), basado en una metodología participativa entre los miembros del Comité y en conformidad a los lineamientos establecidos en la DIRECTIVA N° 006-2023-IN-DGSC.

La presente Propuesta del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027, cumpliendo el rol de ser un instrumento de gestión que orienta al quehacer en materia de Seguridad Ciudadana en el ámbito Provincial, se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2023 y ha sido orientado a impulsar soluciones a los problemas de Inseguridad en la Provincia.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tayacaja de Tayacaja ejecutará un conjunto de acciones con los organismos del sector público y de la sociedad civil, con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a Nivel Provincial, mediante una correcta y adecuada política de prevención multisectorial y control de la Violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

HECTOR LOLO ANTONIO

PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TAYACAJA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024 – 2027.

PROVINCIA DE TAYACAJA.



CAPÍTULO 1

1. DIAGNÓSTICO.



La inseguridad ciudadana atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales. En la Provincia de Tayacaja el problema público de la Seguridad Ciudadana es el alto índice de Violencia Familiar a consecuencia de las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, especialmente contra la mujer ejercidas por esposo y/o conviviente. Así como por los delitos de Robo de Vehículos, estafa, Robo o intento de Robo de Viviendas, Homicidios, Femicidios, Violencia Física contra la Mujer, Violencia Psicológica, Violencia Sexual, denuncias por el Delito de Secuestro por cada mil habitantes. Estas clases de ilícitos se van incrementando a consecuencia de las condiciones sociales en las que se desenvuelven los pobladores, por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de educación y falta de valores, lo que se traduce en la falta de empatía y falta de atención en la Salud Mental, lo que conduce a merecer un tratamiento serio y técnico a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada, con la finalidad de un óptimo desarrollo humano en la Provincia de Tayacaja.

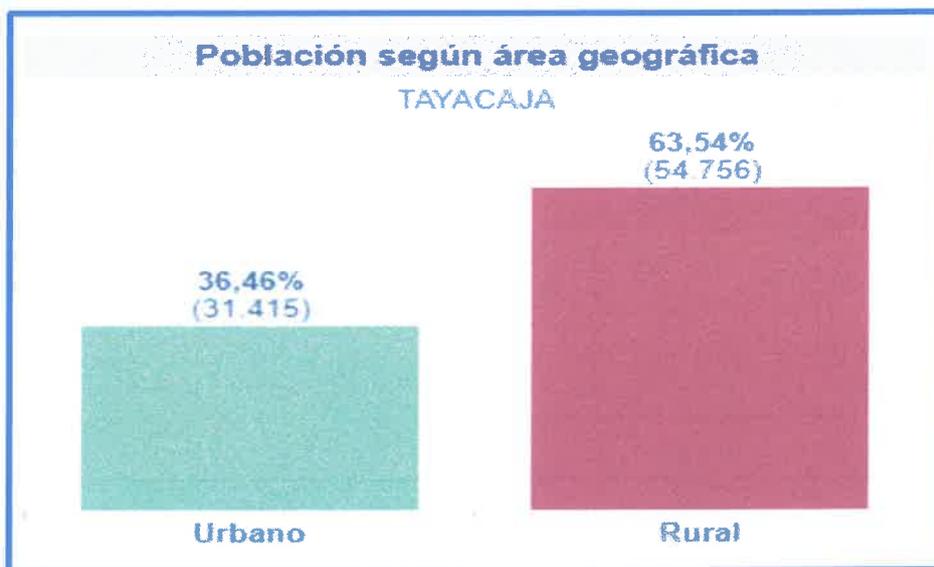
1.1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1.1. POBLACIÓN.

Cuadro N° 01: Población según área geográfica de la Provincia de Tayacaja.

PROVINCIA	URBANO	RURAL
TAYACAJA	31 415	54 756

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



DESCRIPCIÓN:

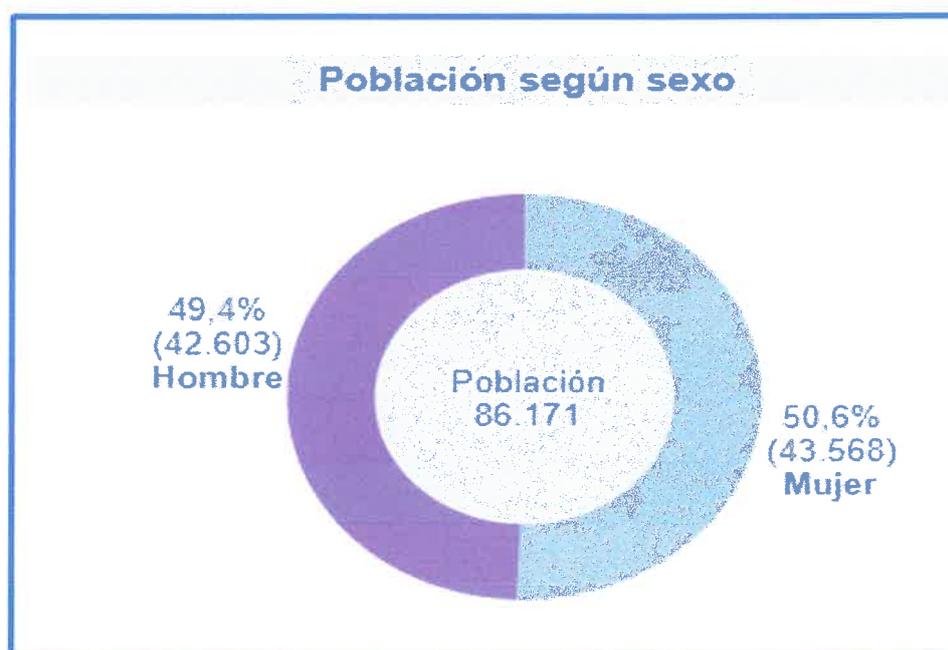
En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo a los Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER, muestra que la población según el área geográfica es de la siguiente manera:

- Área urbano un total de 36.46%.
- Área Rural un total de 63.54%.

Cuadro N° 02: Población según sexo en la Provincia de Tayacaja.

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER
TAYACAJA	42 603	43 568

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



DESCRIPCIÓN:

En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo a los Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER, muestra que la población según SEXO, corresponde a:



- VARONES: Un total de 42 603 que representa a 49.4%.
- MUJERES: Un total de 43 568 que representa a 50.6%.

TOTAL

Población Tayacajina de 86 171, que representa al 100%, observando que la mayor cantidad de población Tayacajina es del sexo femenino.



Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la Provincia de Tayacaja.

Población según grupos de edad

Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	9.389	10,9%
Niños (6 a 11)	10.474	12,2%
Adolescentes (12 a 17)	11.879	13,8%
Jóvenes (18 a 29)	14.982	17,4%
Adultos jóvenes (30 a 44)	15.777	18,3%
Adultos (45 a 59)	12.680	14,7%
Adultos mayores (60 y más)	10.988	12,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



DESCRIPCIÓN:

En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo a los Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del OBSERVATORIO –NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER, muestra que la población según GRUPOS DE EDAD, con mayor población son los siguientes:

- Adultos Jóvenes (30 a 44 años) : La población es de 15,777 habitantes (18,3%).
- Jóvenes (18 a 29 años) : La población es de 14,982 habitantes (17,4%).
- Adultos (45 a 59 años) : La población es de 12,680 habitantes (14,7%).



Cuadro N° 04: Población según distritos de la Provincia de Tayacaja.

Población según distritos en HUANCAVELICA - TAYACAJA		
DISTRITO	Población	% de población en la provincia
PAMPAS	10.420	12,1%
COLCABAMBA	11.858	13,8%
ACOSTAMBO	3.461	4,0%
ACRAQUIA	3.716	4,3%
AHUAYCHA	4.069	4,7%
ANDAYMARCA	2.528	2,9%
DANIEL HERNANDEZ	9.610	11,2%
HUACHOCOLPA 1/	3.386	3,9%
HUARIBAMBA	3.167	3,7%
ÑAHUIMPUQUIO	1.548	1,8%
PAZOS	5.426	6,3%

Población según distritos en HUANCVELICA - TAYACAJA

DISTRITO	Población	% de población en la provincia
PAZOS	5.426	6,3%
PICHOS	2.061	2,4%
QUICHUAS	4.165	4,8%
QUISHUAR	761	0,9%
ROBLE	1.376	1,6%
SALCABAMBA	4.072	4,7%
SALCAHUASI	2.834	3,3%
SAN MARCOS DE ROC.	1.946	2,3%
SANTIAGO DE TUCUMA	1.611	1,9%
SURCUBAMBA 1/	4.926	5,7%
TINTAY PUNCU 4/	3.210	3,7%



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

DESCRIPCIÓN:

En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo a los Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del OBSERVATORIO –NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER, muestra que:

Los distritos con mayor cantidad de habitantes son:

- Distrito de Pampas con 10, 420 habitantes.
- Distrito de Colcabamba con 11, 858 habitantes.
- Distrito de Daniel Hernández con 9, 610 habitantes.

Los distritos con menor cantidad de habitantes son:

- Distrito de Ñahuimpuquio con 1, 548 habitantes.
- Distrito de Roble con 1, 376 habitantes.
- Distrito de Quishuar con 761 habitantes.

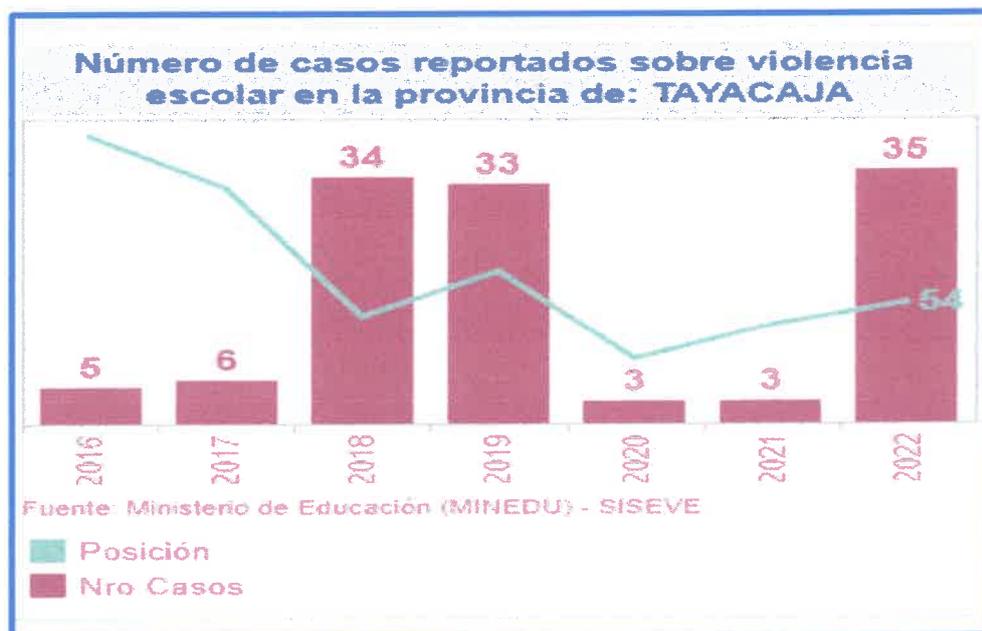


1.2. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA.



1.2.1. POBLACIÓN.

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia de Tayacaja (2016-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2016-2022).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 01:



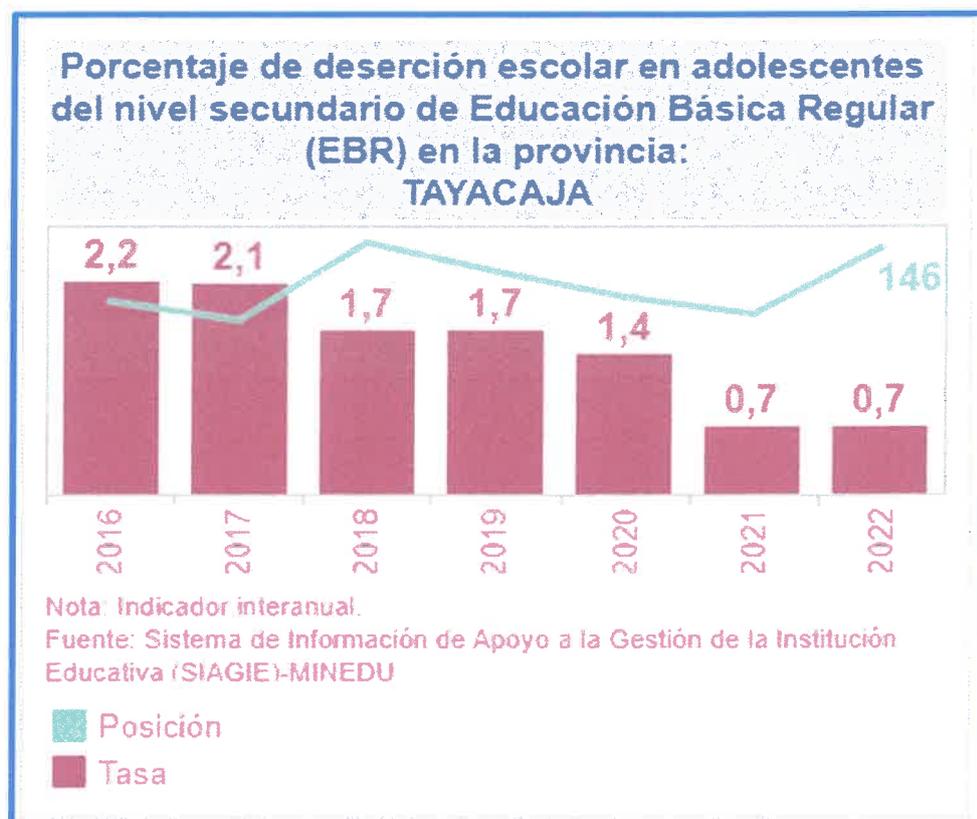
En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo al portal virtual de la página SISEVE del Ministerio de Educación, muestra los datos siguientes:

- ✓ Que, en el año 2016, se presentaron 05 casos de Violencia Escolar, en la Provincia de Tayacaja.
- ✓ Que, en el año 2017, aumentó en 01 caso respecto al año 2016.
- ✓ Que, en comparación a los años 2016 y 2017, hubo un considerable incremento en el número de casos para los años 2018 (34 casos) y 2019 (33 casos).
- ✓ Que, en consecuencia, de la pandemia – COVID 19, las clases se realizaron de manera virtual, con la intención de cuidar de los estudiantes, disminuyendo los casos de Violencia Escolar, siendo para el año 2020 (03 casos) y 2021 (03 casos).
- ✓ Que, en el año 2022, al reanudarse las clases de manera presencial, se evidencia un gran incremento de los casos pasando de 03 a 35 casos solo en ese año.

Se deduce que:

El porcentaje de Violencia Escolar en la Provincia de Tayacaja ha presentado una **TENDENCIA DECRECIENTE**, siendo el valor más presentado el del año 2022 (número de casos 35). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 54, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la Provincia de Tayacaja, (2016-2022).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), (2016-2022).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Gráfico N° 02:

De acuerdo al INEI, la Deserción Escolar en adolescentes del Nivel Secundario de la Educación Básica Regular de la Provincia de Tayacaja, ha ido disminuyendo a partir del año 2016, en la que se tenía una tasa de 2,2% de deserción escolar, bajando de manera

consecutiva para los posteriores años, hasta que en el año 2022 se obtuvo en porcentaje de deserción en 0,7%.

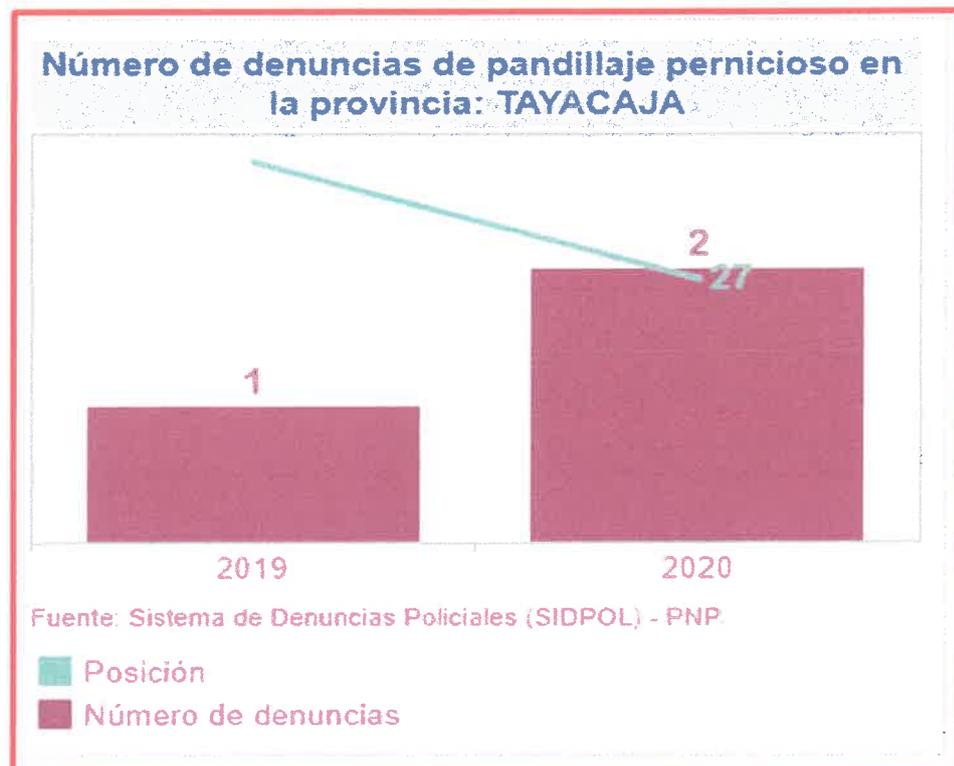
Se deduce que:

El porcentaje de Deserción Escolar en adolescentes de la Provincia de Tayacaja ha presentado una **TENDENCIA DECRECIENTE**, siendo el valor más presentado el del año 2016 (tasa: 2,2). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 146, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



1.2.2. FACTORES SOCIALES

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la Provincia de Tayacaja, (2019-2020).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2019-2020).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 03:



En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo al Sistema de Denuncias de Pandillaje Pernicioso en la Provincia de Tayacaja, desde el año 2019 hasta el 2020 se muestra un crecimiento en denuncias de 1 a 2.

Se deduce que:

El porcentaje de Denuncias de Pandillaje Pernicioso en la Provincia de Tayacaja tiene el valor más presentado la del año 2020 (número de denuncias: 2). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 27, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



1.2.3. FACTORES SOCIOECONÓMICOS.

Gráfico N° 4: Porcentaje de la población en edad de trabajar de la Provincia de Tayacaja.

Provincia	Población censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	454 797	100,0	347 639	100,0	285 778	62,8	250 451	72,0
Huancavelica	142 723	31,4	115 054	33,0	91 134	63,9	83 062	72,2
Acobamba	63 792	14,0	38 208	11,0	39 342	61,7	27 651	72,4
Angaraes	55 704	12,2	49 207	14,2	33 352	59,9	34 475	70,1
Castrovirreyña	19 500	4,3	13 982	4,0	13 320	68,3	10 165	72,7
Churcampa	44 903	9,9	32 538	9,4	27 490	61,2	23 141	71,1
Huaytará	23 274	5,1	17 247	5,0	16 087	69,1	13 029	75,5
Tayacaja	104 901	23,1	81 403	23,4	65 053	62,0	58 928	72,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



PROVINCIA	POBLACIÓN CENSADA 2007	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 2007	POBLACIÓN CENSADA 2017	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 2017
TAYACAJA	104 901	65 053	81 403	58 928
		62%		72.4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 04:



En la Provincia de Tayacaja, de acuerdo a la información que predomina en el TOMO 1 del Instituto Nacional de Estadística – Huancavelica I, se muestra que de la Población Censada en el año 2007 (104 901 personas) el 60% de la población se encontraba en edad de trabajar, a comparación que de la Población Censada en el año 2017 (81 403 personas) el 72,4 % de la población se encontraba en edad de trabajar, habiendo una diferencia de 12,4%.

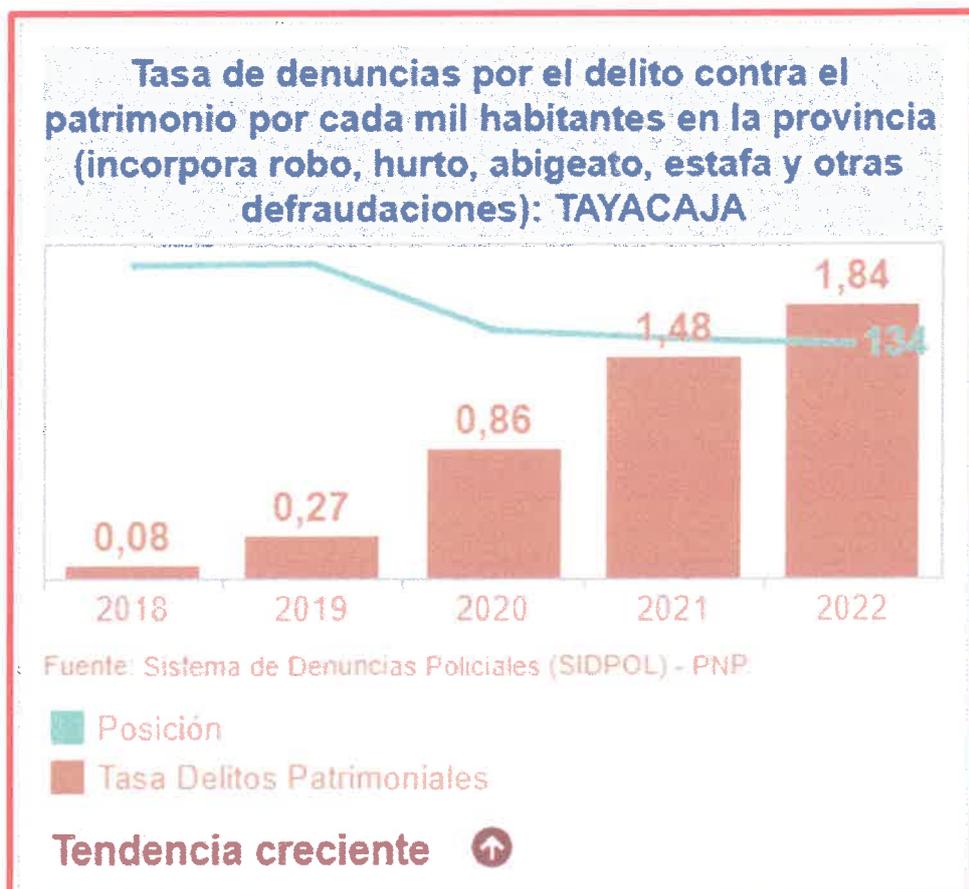
Se deduce que:

El porcentaje de la Población en edad de trabajar en la Provincia de Tayacaja tiene el valor más presentado en el año 2017.

1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

1.3.1. PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS.

Gráfico N° 05: Tasa de denuncias por el delito contra el Patrimonio por cada mil habitantes en la Provincia de Tayacaja (robo, abigeato, estafa y otras defraudaciones).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 05:



En la Provincia de Tayacaja Tasa de denuncias por el delito contra el Patrimonio por cada mil habitantes se muestra desde el año 2018 (0,08%) al año 2022 (1,84%), en ascenso, siendo preocupante estas tasas por el Delito Patrimonial.



- ✓ Que, en el año 2018, se muestra una tasa de 0,08%
- ✓ Que, en el año 2019, se muestra una tasa de 0,27%
- ✓ Que, en el año 2020, se muestra una tasa de 0,86%
- ✓ Que, en el año 2021, se muestra una tasa de 1,48%
- ✓ Que, en el año 2022, se muestra una tasa de 1,84%

Se deduce que:

El porcentaje de Tasa de denuncias por el delito contra el Patrimonio en la Provincia de Tayacaja, ha presentado una **TENDENCIA CRECIENTE**, siendo el valor más presentado la del año 2022 (tasa: 1,84). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 74, con relación a las demás provincias del País (134 provincias).

Gráfico N° 06: Tasa de Homicidios por cada mil habitantes en la Provincia de Tayacaja.



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2014-2020).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Gráfico N° 06:

En la Provincia de Tayacaja los homicidios desde el año 2014 al año 2020 se dieron de la siguiente manera:

- ✓ Que, desde el año 2014 (4,64%) al año 2015 (5,57%), se evidencia un aumento de 0,93%.
- ✓ Que, del año 2015 (5,57%) al año 2017 (2,32%), se evidencia que el porcentaje disminuyó en 3,25%.

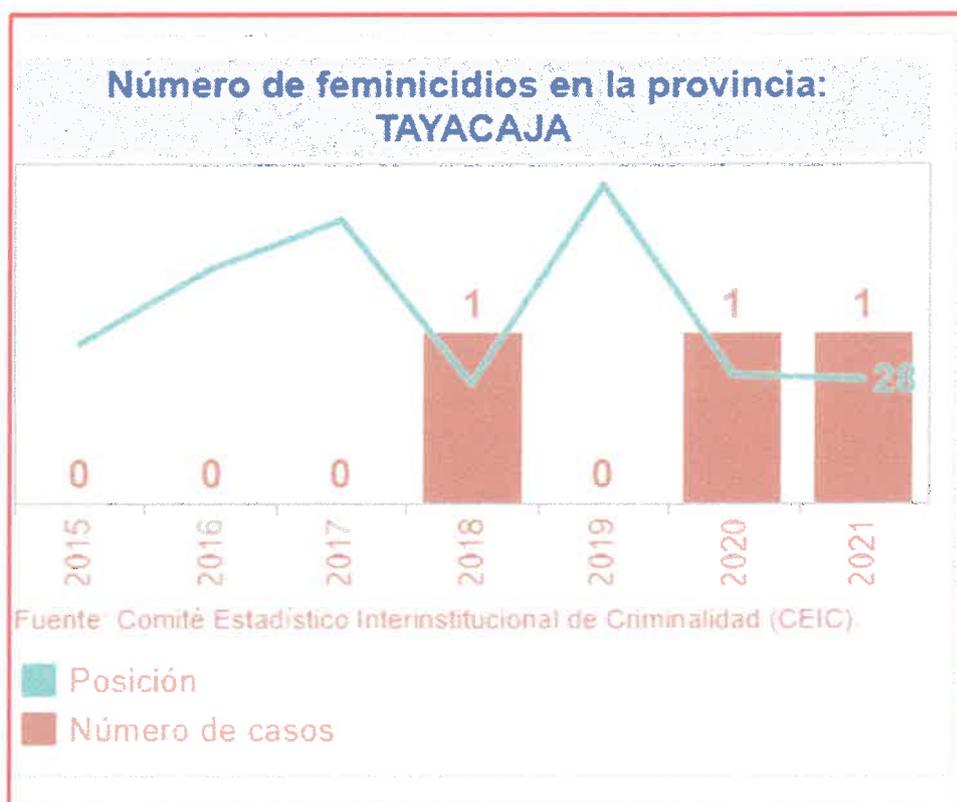
- ✓ Que, para el año 2017 (2,32%) al año 2018 (6,79), se muestra un aumento de 4,47%, pudiéndose ver que para el año 2020 (5,81%), esta cifra se redujo en un 0,98%.



Se deduce que:

El porcentaje de Homicidios por cada mil habitantes en la Provincia de Tayacaja, ha presentado una **TENDENCIA CRECIENTE**, siendo el valor más presentado la del año 2018 (tasa: 6,79). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 74, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).

Gráfico N° 07: Número de feminicidios en la Provincia de Tayacaja.



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 07:



El feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Se calcula que cada año se perpetrán alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo.



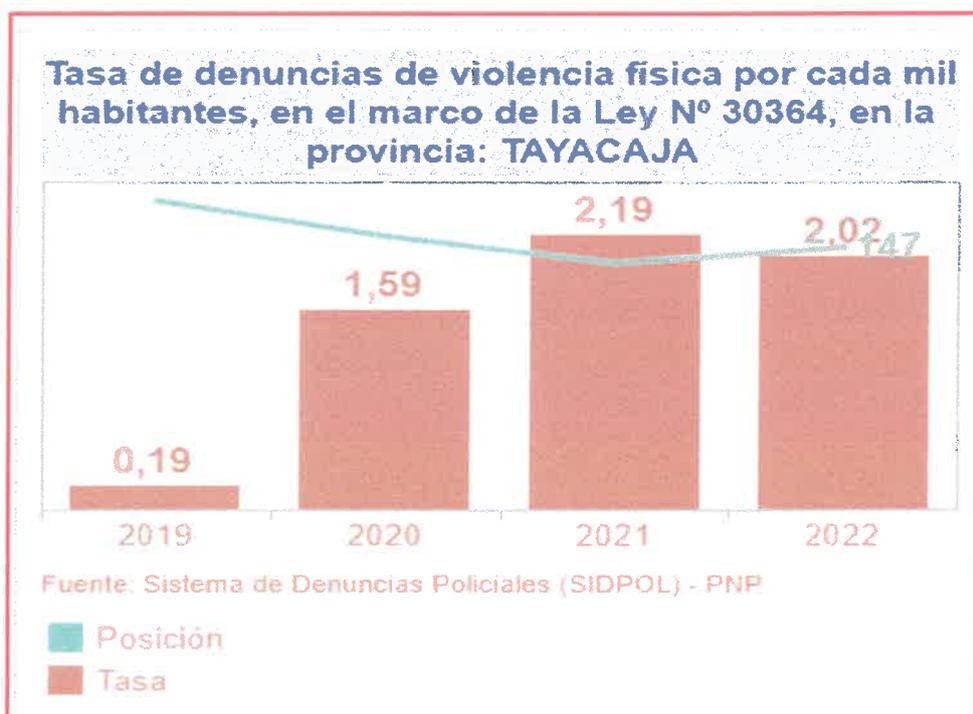
En la Provincia de Tayacaja el número de Feminicidios los homicidios se tiene una tendencia CRECIENTE, ya que según el gráfico muestra la siguiente información:

- Que, durante los años 2015, 2016 y 2017, no se registraron delitos de Feminicidio.
- Que, para el año 2018, 2020 y 2021 se registraron 01 caso por cada año.

Se deduce que:

El porcentaje de Feminicidio por cada mil habitantes en la Provincia de Tayacaja, ha presentado una **TENDENCIA CRECIENTE**, siendo los años 2018, 2020 y 2021, los años que presentan 01 número de caso. Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 28, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).

Gráfico N° 08: Tasa de Denuncias de Violencia Física por cada mil habitantes. En el marco de la ley N° 30364, en la Provincia de Tayacaja.

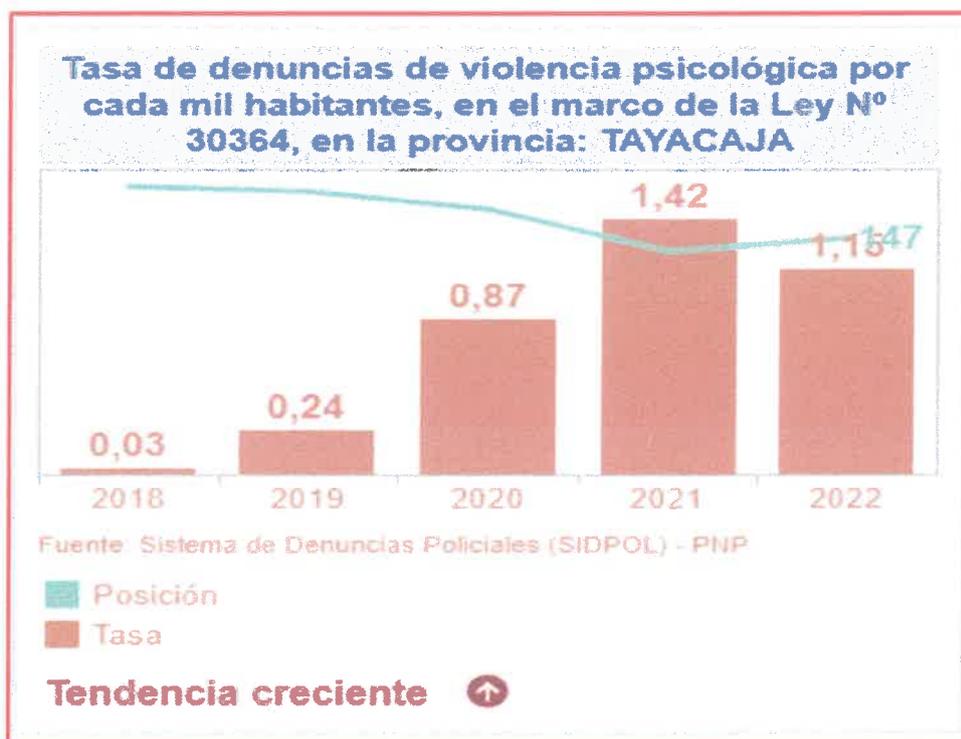


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2019-2022).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 08:

El porcentaje de Violencia Física en la Provincia de Tayacaja, desde el año 2019 (0,19%) al año 2021 (2,19%) ha aumentado de manera considerable, pero para el año 2020 (2,02%), ha disminuido en un 0,17%. Pero aun así sigue siendo un problema que requiere de la mayor atención por parte de las autoridades para poder disminuir las cifras actuales. Asimismo, según el Ranking Nacional, la Provincia de Tayacaja se encuentra en el puesto N° 147 de las 196 Provincias a Nivel Nacional.

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: TAYACAJA.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

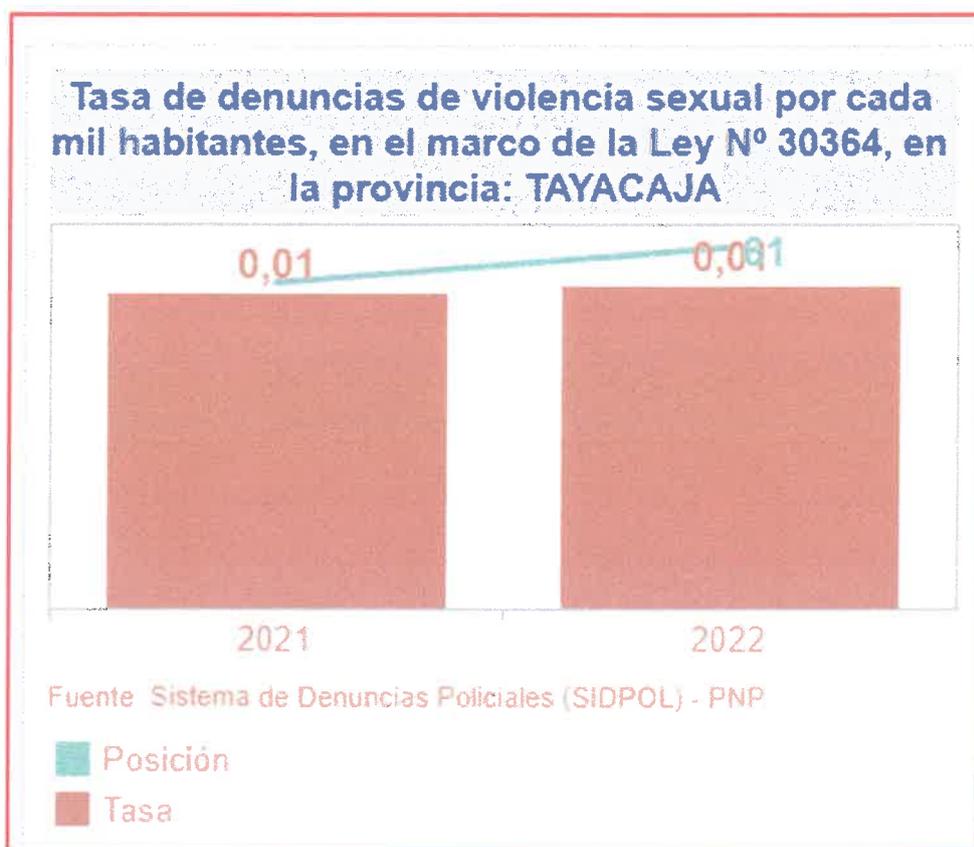
ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 09:

El porcentaje de Violencia Física en la Provincia de Tayacaja, desde el año 2018 (0,03%) al año 2021 (1,42%) ha aumentado de manera considerable, pero para el año 2022 (2,02%), ha disminuido en un 0,17%. Pero aun así sigue siendo un problema que requiere de la mayor atención por parte de las autoridades para poder disminuir las cifras actuales. Asimismo, según el Ranking Nacional, la Provincia de Tayacaja se encuentra en el puesto N° 147 de las 196 Provincias a Nivel Nacional.

Se deduce que:

La tasa de denuncias de Violencia Psicológica por cada mil habitantes en la Provincia de Tayacaja, ha presentado una **TENDENCIA CRECIENTE**, siendo el valor más presentado la del año 2021 (tasa: 1,42). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 147, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: TAYACAJA.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2021-2022).

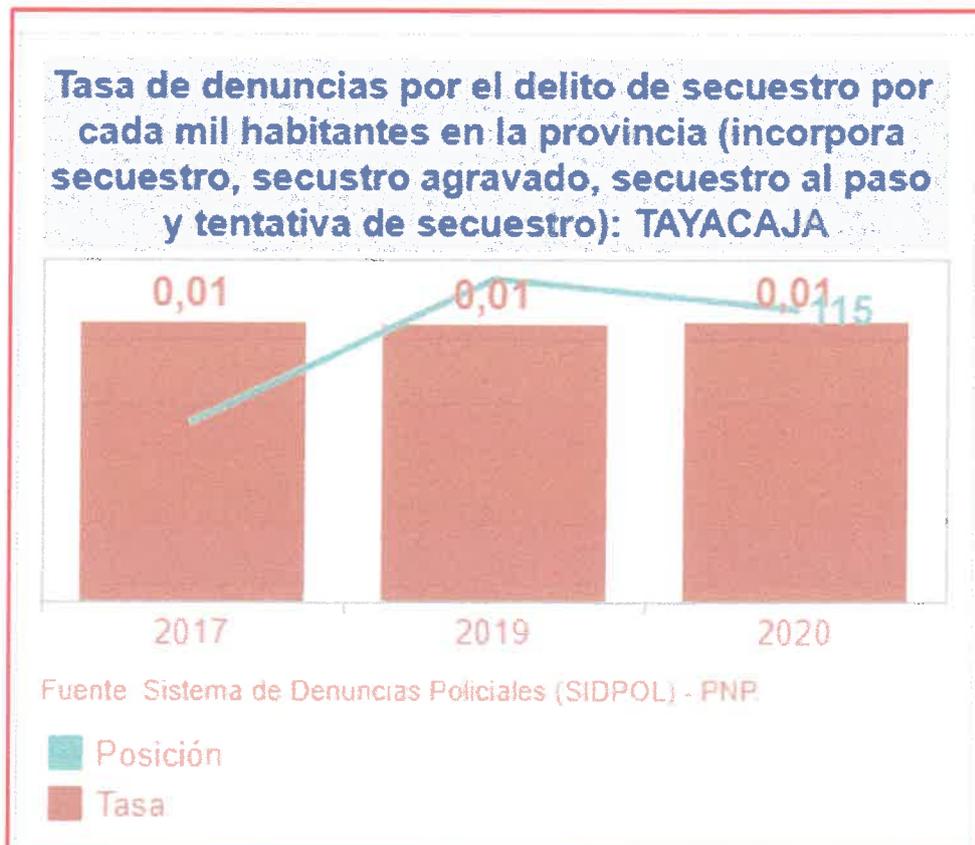
ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 10:



El porcentaje de Violencia Sexual en la Provincia de Tayacaja, desde el año 2021 (0,01%) al año 2022 (0,01%) se ha mantenido en el mismo porcentaje, pero aun así sigue siendo un problema que requiere de mayor atención por parte de las autoridades. Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 61, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de Secuestro por cada mil habitantes, en la provincia: TAYACAJA.



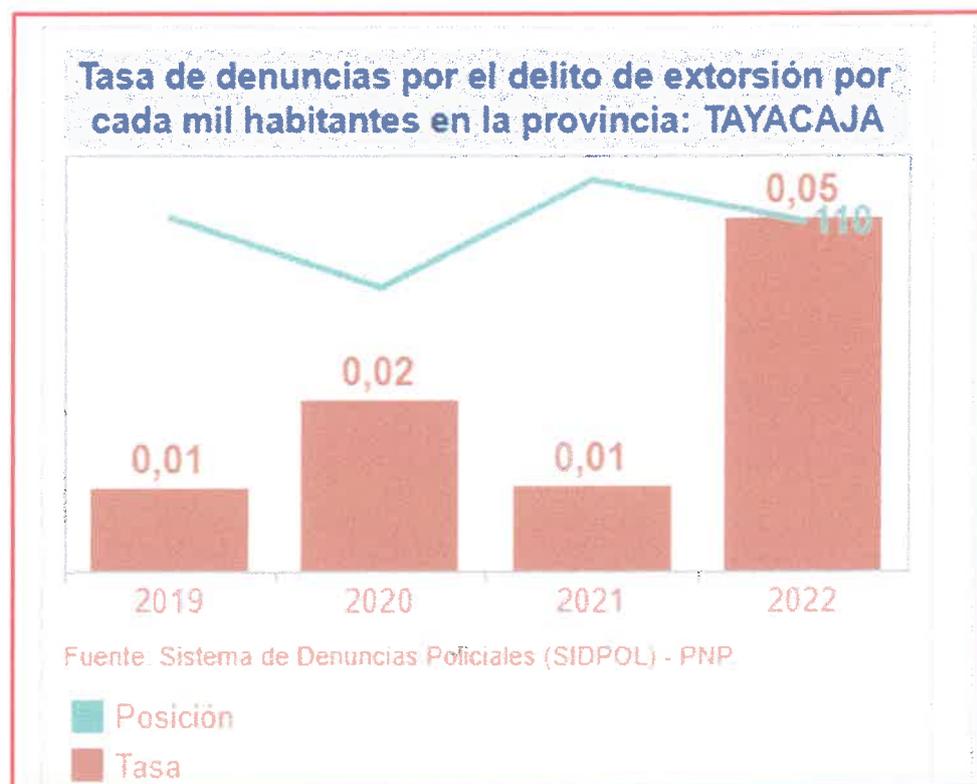
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2020).

ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 11:

El porcentaje de denuncias por el delito de Secuestro en la provincia de Tayacaja no son muy elevadas y se mantiene constante desde el año 2017 (0,01%) al año 2020 (0,01%). Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 115, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Provincia: TAYACAJA



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2019-2022).

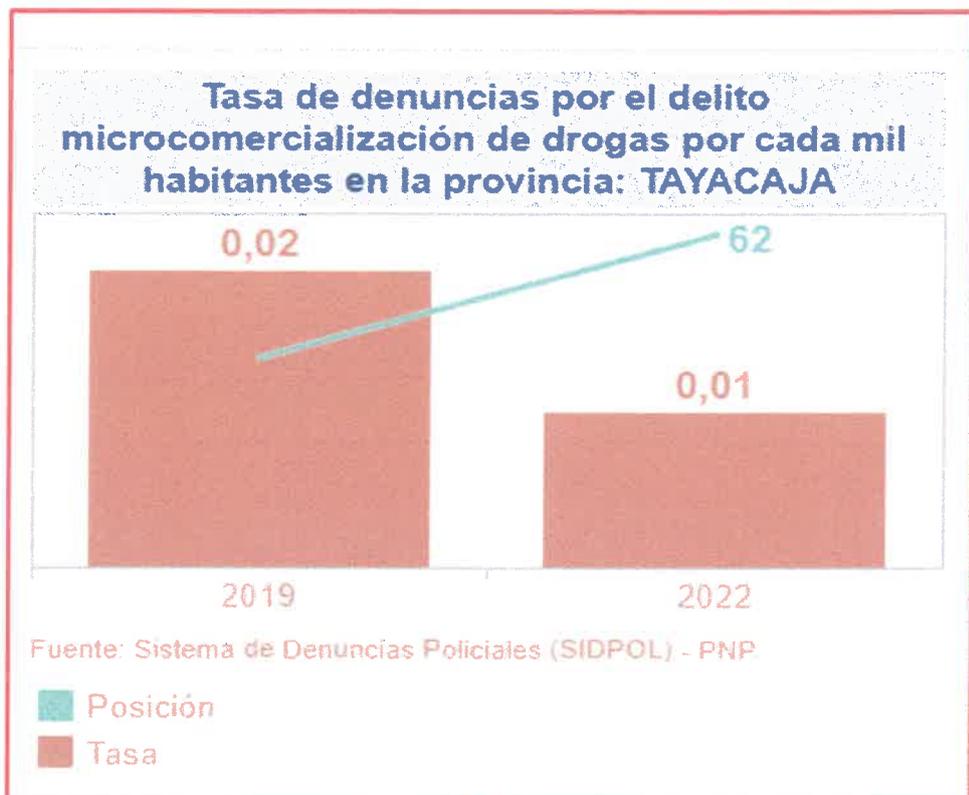
ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 12:



El porcentaje de denuncias por el delito de Extorsión en la Provincia de Tayacaja son elevadas ya que desde el año 2019 (0,01%) al año 2022 (0,05%) ha aumentado en 0,04%. Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 110, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia: TAYACAJA.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2019-2022).

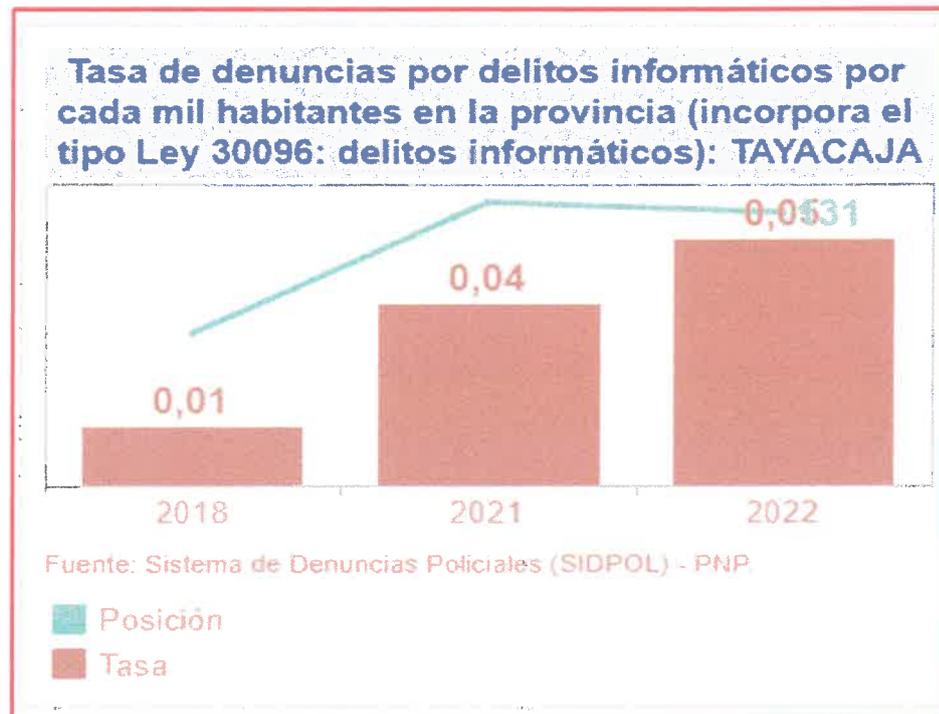
ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Gráfico N° 13:



El porcentaje de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la Provincia: TAYACAJA, para el año 2019 (0,02%) al año 2022 (0,01%) ha bajado. Asimismo, según el Ranking Nacional, la Provincia de Tayacaja se encuentra en el puesto N° 62 de las 196 Provincias a Nivel Nacional, siendo importante considerar trabajos y/o campañas preventivas para el no consumo y/o compra de las drogas, al igual que operativos constantes.



Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia (incorpora el tipo Ley 30096: delitos informáticos): TAYACAJA.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



ANÁLISIS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC – indicador señalado en el Grafico N° 14:



Según información de la SIDPOL, en la Provincia de Tayacaja, la Tasa de Denuncias por Delitos Informáticos por cada mil habitantes en la Provincia, se visualiza que en el año 2018 la tasa corresponde a 0,01% y en los años 2019 y 2020 no se registra información por tasa. Asimismo, la Provincia de Tayacaja se encuentra en la posición 131, con relación a las demás provincias del País (196 provincias).



TAYACAJA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TAYACAJA

"PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027"



COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MAPA DE DELITO.





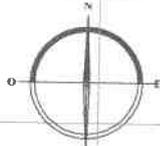
MAPA DEL DELITO DISTRITO DE PAMPAS

SECTOR N° 01

SECTOR N° 02

DELITOS DE CARÁCTER GENERAL	DELITOS DE CARÁCTER ESPECIAL	DELITOS DE CARÁCTER ESPECIAL
<ul style="list-style-type: none"> HOMICIDIO ASISTIDO LESIONES INDEBIDA FIDELIDAD SECUESTRO 	<ul style="list-style-type: none"> HERIDO ROBO APROPICION ILÍCITA ESTRUC ESTRUC 	<ul style="list-style-type: none"> INDEBIDA EJERCITACION DE FUNCIONES EXERCICIO ILEGAL DE FUNCIONES OTROS
<ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PSÍQUICA DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PÚBLICA OTROS 	<ul style="list-style-type: none"> FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PERSONALES OTROS 	<ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PSÍQUICA DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PÚBLICA OTROS

SOA: 31666249
 Richard Saúl CARDENAS ELESCANO
 S2 - PNP



Handwritten signature of Richard Saúl Cardenas Elescano



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
TAYACAJA**
**"PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027"**



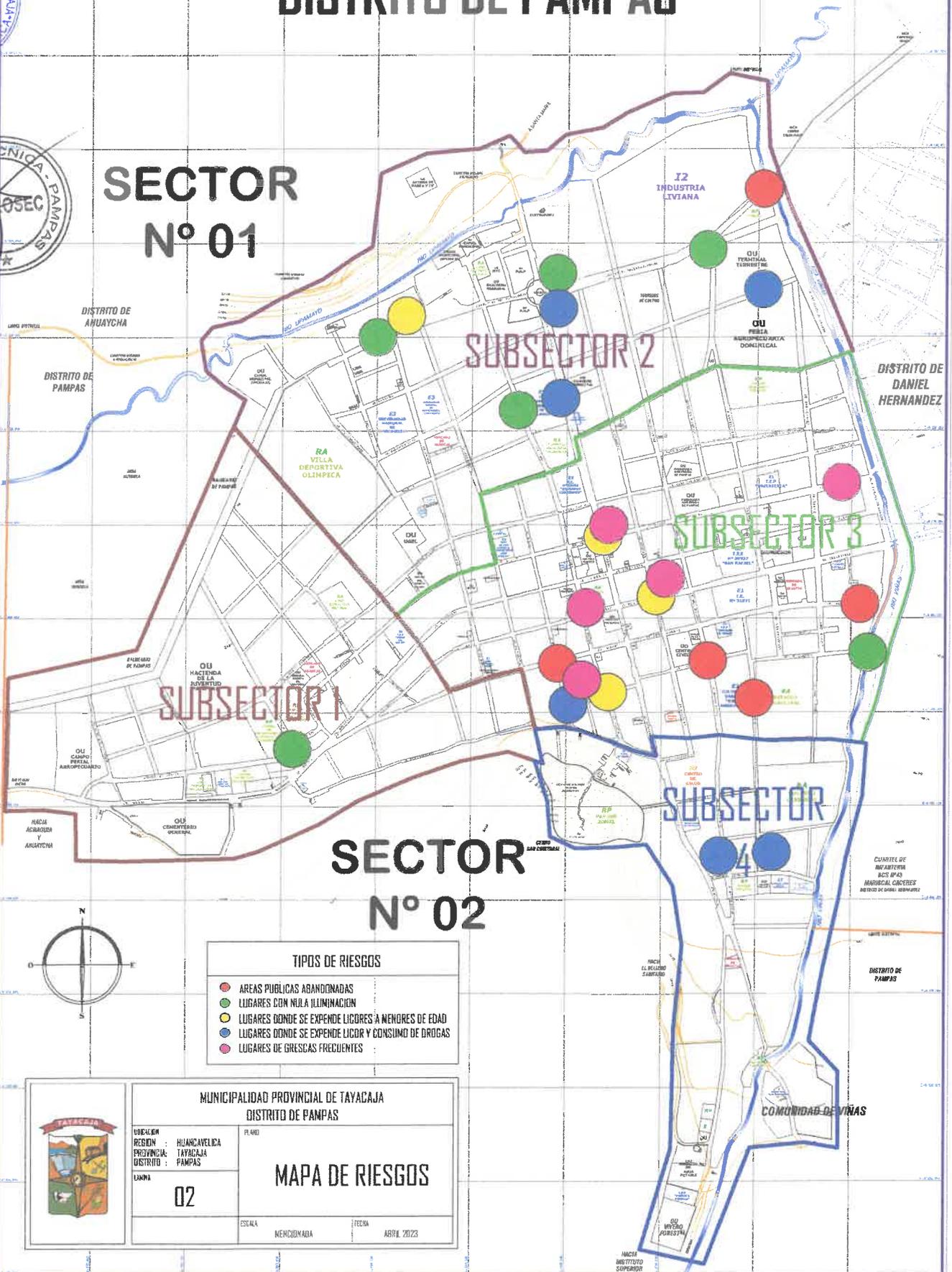
MAPA DE RIESGO.



MAPA DE RIESGOS DISTRITO DE PAMPAS



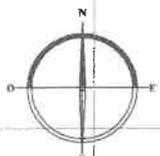
**SECTOR
N° 01**



**SECTOR
N° 02**

TIPOS DE RIESGOS

- AREAS PUBLICAS ABANDONADAS
- LUGARES CON NULA ILUMINACION
- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICORES A MENORES DE EDAD
- LUGARES DONDE SE EXPENDE LICOR Y CONSUMO DE DROGAS
- LUGARES DE GRESGAS FRECUENTES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA DISTRITO DE PAMPAS	
UBICACION REGION : HUANCVELICA PROVINCIA : TAYACAJA DISTRITO : PAMPAS	PLANO
MAPA DE RIESGOS	
LANZA 02	FECHA ABRIL 2023
ESCALA	NENCIONADA



1.4. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

Para determinar la priorización de hechos delictivos de la Provincia de Tayacaja, se debe tener en cuenta lo siguiente:

a. UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL:

Este criterio se califica a partir de la comparación del tipo de delito respecto a las demás Provincias del País.

UBICACIÓN EN EL RANKING	PUNTAJE
1 – 9	5 puntos
10 – 17	3 puntos
18 - 25	1 punto

b. TENDENCIAS ESTADÍSTICAS:

Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021 son estadísticamente atípicos debido a la pandemia COVID 19. Por lo que, se sugiere no tomarlos en cuenta para este análisis.

TENDENCIA ESTADÍSTICA	PUNTAJE
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

c. GRAVEDAD:

Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta a la provincia. Por ello, es necesario considerar



la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

GRAVEDAD	PUNTAJE
Muy Grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Tayacaja.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en la provincia (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): TAYACAJA. (RANKING 134)	1	1	3	5
2	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia: TAYACAJA. (RANKING 74)	3	5	5	13
3	Número de feminicidios en la provincia: TAYACAJA (RANKING 28)	5	1	3	9
4	Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: TAYACAJA. (RANKING 147)	1	5	5	11
5	Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el	1	5	5	11



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



	marco de la Ley N° 30364, en la provincia: TAYACAJA (RANKING 147)				
6	Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: TAYACAJA (RANKING 61)	5	5	5	15
7	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): TAYACAJA (RANKING 115)	3	1	3	7
8	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia: TAYACAJA. (RANKING 110)	3	1	3	7
9	Tasa de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia: TAYACAJA (RANKING 62)	5	5	3	18
10	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia (incorpora el tipo Ley 30096: delitos informáticos): TAYACAJA (RANKING 131)	1	1	3	5

2. RECURSOS.

2.1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA.

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en La Provincia de Tayacaja.

N°	INSTITUCIÓN	CONTATO	N° DE CELULAR
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA.	SR. HECTOR LOLO ANTONIO.	960411751
2	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	MICHAEL GEORGE TORRES GAVILAN.	930688057
3	FISCAL PROVINCIAL DE FAMILIA DE TAYACAJA	DRA. MERCEDES L. SOSA ESPINOZA.	929078782
4	COMISARÍA SECTORIAL PNP – PAMPAS.	CMDTE. PNP. CARLOS ZUÑIGA PANCORBO.	997565452
5	RED DE SALUD	MG. JHONY SOTO ORELLANA.	
6	UGEL TAYACAJA	DR. LEON HUAMAN RAMOS.	
7	MODULO BASICO DE JUSTICIA DE PAMPAS	ING. PERCY NILTON NOLASCO ROMERO.	956170792
8	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	LIC. WAGNER F. LOZANO LOBATO.	964149296
9	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN COMISARÍA	LIC. ABNER VILCA RENOJO.	964817878
10	JUNTAS VECINALES	SR. CRISTIAN QUISPE CRISTOBAL	935308745
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ	SR. MIGUEL ANGEL CHAMORRO LOPEZ.	932850066





12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL AHUAYCHA.	DE	ECO. RIGOBERTO INGA LOPEZ.	964828262
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACRAQUIA.	DE	SR. GLICERIO BUJAICO CONGORA.	999521275

2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA.



En la Provincia de Tayacaja, existen 08 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia de Tayacaja.

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS	VALOR
Personal en comisarías básicas.	198
Número comisarías básicas con infraestructura adecuada.	3
Número comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	2
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos).	14
Número de comisarias básicas con internet adecuado.	5
Número de comisarias básicas con acceso a sistemas de información.	7
Número de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	7
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución).	33

Fuente: Sistema de información de Unidades Policiales (SIUP 2022).

NOTA:



- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

2.3. CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA.

En la Provincia de Tayacaja, existen 21 municipalidades con el servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, éstas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

Cuadro N° 08: Capacidad operativo del servicio de serenazgo municipal en la Provincia de Tayacaja.

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR
Total, de personal de Serenazgo.	87
Número de vehículos operativos.	31
Número de radios.	32
Número de cámaras operativas	19
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas.	14
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	4
Número de central de control de videovigilancia.	4

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2022) - INEI.

NOTA:

Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen: automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura disponible incluyen: casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.





3. MARCO TEÓRICO

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La Provincia de Tayacaja al año 2027, reduce los índices de Violencia e inseguridad en todas sus modalidades, mediante un trabajo conjunto con la finalidad de asegurar la convivencia pacífica de nuestra población organizada para alcanzar mejoras, en un marco de confianza, tranquilidad, paz social que permitan una mejor calidad de vida, para la integridad de las personas y niños de nuestra Provincia.

3.2. MISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, ejecutará el PADSC 2024 – 2027, con la intervención de la ciudadanía y las estrategias multisectoriales; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia social; estableciéndose metas programadas, susceptibles de ser controlada y evaluada.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



COPROSEC
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



3.3. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas del PAPSC 2024-2027.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la Ejecución.														
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		ANUAL													
		ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL																		
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																																
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° de talleres	1				1	1							1	1			1	1									1				Sub Gerencia de Cultura y Deporte
Eradicación del trabajo infantil.	N° de acciones realizadas		1	1	1			1	1	1				1	1	1		1	1	1								1	1	1	3	Fiscalía, CEM, DEMUNA, PNP.
Prevención del consumo de drogas	N° de acciones realizadas		1	1	1			1	1	1				1	1	1		1	1	1								1	1	2	Fiscalía, Policía Nacional del Perú, UGEL.	
Prevención y atención de la Violencia Escolar.	N° de informes	1		1	1			1	1	1				1	1	1		1	1	1								1	1	2	UGEL	
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas; pautas de crianza y Violencia familiar.	N° de charlas realizadas en las I.E del distrito de Pampas.		2	2	2			2	2	2				2	2	2		2	2	2								2	2	2	6	CEM, UGEL, ST COPROSEC
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																																
Seguimiento, promoción implementación y capacitación de la Programas	N° de Programas	1		1	1			1	1	1				1	1	1		1	1	1								1	1	1	2	Policía Nacional del Perú, ST

3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS NUEVAS.

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas nuevas.

O.E.	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA NUEVA	UNIDAD DE MEDIDA	META			JUSTIFICACIÓN	AÑO DE INCORPORACIÓN AL POI
				2025	2026	2027		
4	Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Actividades académicas, lúdicas y de movilización en fechas conmemorativas y/o emblemáticas en el marco del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	N° de campañas realizadas	1	1	1	Se busca fortalecer el avance en la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres e impulsar la universalidad del voto femenino.	2024
4	Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Actividades académicas, lúdicas y de movilización en fechas conmemorativas y/o emblemáticas en el marco del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	N° de campañas realizadas	1	1	1	La violencia contra las mujeres, se ha convertido en un problema estructural. Se dirige hacia las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino.	2024
3	Patrullaje	Dotación de indumentaria apropiada para los miembros que conforman el COPROSEC TAYACAJA.	N° de Juntas Vecinales implementadas	7	8	10	Las Juntas Vecinales tienen entre sus objetivos, el fomentar e impulsar la participación vecinal. Recoge la problemática, opiniones, sugerencias de los vecinos e informa a la autoridad municipal, trabaja coordinadamente con los funcionarios municipales para buscar soluciones a los problemas del subsector.	2024

3.5. MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS.

Cuadro N° 12: Matriz de inversiones públicas.

O.E.	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2	Uso de tecnologías de la información y comunicación (TICS), para la Seguridad Ciudadana	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DEL DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA" con CUI 2595630	VIABLE		<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de central de vigilancia y Seguridad. - Adquisición de vehículos de Seguridad. - Adquisición de motocicleta. - Adquisición de equipo de video vigilancia. - Adquisición de sistema de telecomunicaciones. - Adquisición de equipo táctico de Seguridad Personal: material y accesorios de Seguridad. - Adquisición de mobiliario de oficina. 	3,391,447.040	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos determinados. - Donaciones y transferencias.

3.6. PRESUPUESTO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.			
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	Responsable de la ejecución	Presupuesto
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N° Talleres	Sub Gerencia de Cultura y Deporte	S/500.00
Erradicación del trabajo infantil.	N° de acciones realizadas.	Fiscalía, CEM, DEMUNA, PNP	S/1,000.00
Prevención del consumo de drogas	N° de acciones realizadas.	Fiscalía, Policía Nacional del Perú, UGEL	S/1,000.00
Prevención y atención de la Violencia Escolar.	N° de informes	UGEL	S/800.00
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	N° de charlas realizadas en las I.E. del distrito de Pampas.	CEM, UGEL, ST COPROSEC.	S/2,000.00
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros)	N° de programas	Policía Nacional del Perú, ST	S/6,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	Responsable de la ejecución	Presupuesto
LÍNEA DE ACCIÓN 4: GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
Sesión Ordinaria	N° de actas	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Consulta Pública	N° de actas	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/2,000.00
Evaluación de los PADSC	N° de evaluación de desempeño realizados.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	N° de evaluaciones realizadas	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Asistencia técnica a los CODISEC	N° de CODISEC que reciben asistencia técnica	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Reportar sobre la instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana.	N° de actas de instalación de los CODISEC.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités.	N° de CODISEC que informan de la ejecución de las sesiones ordinarias.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	N° de CODISEC que remiten la evaluación de integrantes.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Publicación PAPSC (página web institucional o link de la publicación).	PAPSC publicado	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



COPROSEC
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Acuerdos publicados	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Evaluación de integrantes publicados	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana	Plan de supervisión elaborado	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/1,000.00
Elaborar y actualizar el Mapa de Delito	N° de mapas elaborados	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/300.00
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo	N° de mapas elaborados	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/300.00
Ejecutar y consolidar las consultas públicas y rendición de cuentas realizadas por los Gobiernos Locales.	N° de CODISEC que realizaron la consulta pública y rendición cuentas.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC	S/0.00
LÍNEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			
Capacitación y evaluación del personal del Serenazgo municipal	N° de capacitaciones realizadas	COPROSEC	S/1,200.00
Registro del Serenazgo municipal	N° de registros de serenos.	SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC	S/0.00
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	N° de reuniones realizadas	PNP, SERENAZGO	S/0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS			
Actividades Estratégicas		Responsable de la ejecución	Presupuesto
LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE			
Elaboración del Plan de patrullaje integrado	N° de plan elaborado	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	S/0.00
Elaboración del Plan de patrullaje municipal.	N° de plan elaborado	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - SERENAZGO	S/0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAVACAJÁ - PAMPAS



Ejecución del patrullaje policlador sector.	N° Patrullajes realizados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	S/0.00
Ejecución del patrullaje municipal	N° Patrullajes municipales realizados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - SERENAZGO	S/1,500.00
Ejecución del patrullaje integrado	N° Patrullajes integrados ejecutados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - SERENAZGO	S/1,500.00
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, Serenazgo y juntas vecinales).	N° Patrullajes mixtos ejecutados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO.	S/800.00
LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS			
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios recuperados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALIA Y SGPEYT.	S/0.00
Implementación de casetas de serenazgo.	N° de casetas implementadas.	COPRSOEC	S/0.00
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	N° de fiscalizaciones realizadas	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALIA Y SGPEYT.	S/0.00
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de licencia de funcionamiento.	N de registros realizados	SGPEYT.	S/0.00
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos de fiscalización	SERENAZGO	S/0.00
LÍNEA DE ACCIÓN 10: INTERVENCIÓN EN MERCADOS ILÍCITOS			
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	N° de operativos conjuntos inopinados realizados	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALIA Y SGPEYT.	S/0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	Responsable de la ejecución	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



COPROSEC
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	N° de campañas realizadas	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, SGM.	S/900.00
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	N° de talleres de sensibilización realizadas.	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, FISCALIA, POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, SGM	S/900.00

LÍNEA DE ACCIÓN 12: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	N° de acciones implementadas para sancionar	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALIA Y JUZGADO.	S/700.00
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo implementado	UGEL, RED DE SALUD, FISCLAIA, CEM, JUZGADO.	S/500.00

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Implementar acciones relacionado a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	N° de acciones implementadas	COPROSEC	S/550.00
---	------------------------------	----------	----------

TOTAL			23,450.00
--------------	--	--	------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



4. ANEXOS.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - PAMPAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TAYACAJA 2023.

Siendo las 02:30 PM, del día Jueves 07 de Setiembre del presente año, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Región de Huancavelica, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Sr. Héctor Lolo Antonio, según establece el OFICIO MÚLTIPLE N° 016-2023-ST.COPROSEC/MPT.

Se dio por iniciada la sesión; procediéndose a llamar lista de los asistentes al acto de la sesión Ordinaria del COPROSEC, el cuál cumpliendo con el quorum reglamentario, se prosiguió a dar por iniciada la sesión y se pasó a detallar lo siguiente:

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC - TAYACAJA; previo el saludo de la tarde, pasa a detallar la Agenda, por las cuales fueron citados a participar en la realización de la Tercera Sesión del COPROSEC – TAYACAJA, siendo los siguientes:

- Aprobación del Proyecto de Inversión de Seguridad Ciudadana.
➤ Determinación de hechos prioritarios – PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027.
➤ Otros.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC; manifiesta que durante los últimos meses, se han venido ejecutando actividades, trabajando de la mano con los Responsables de las diferentes Unidades encargadas de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, siendo las siguientes en mérito a los acuerdos tomados durante la Tercera Sesión., tales como:

- Se realizó la tercera Consulta Pública, con fecha 28/06/2023.
➤ Se dictó el Taller dirigido a estudiantes del Centro Poblado de "SAN JUAN MANTARO PACTI"

Asimismo, actualmente se tienen dificultades en relación a los PASC 2024 – 2027, existiendo cambios y no habiendo información a nivel distrital en el OBSERVATORIO NACIONAL.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC - TAYACAJA; manifiesta que, como es de conocimiento de los miembros del COPROSEC, se viene realizando el Proyecto de "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA LOCALIDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA", y para poder continuar con el trámite respectivo en vista que hace unas semanas atrás se tuvo Asistencia Técnica por parte del Ministerio, dando a conocer algunas observaciones y requisitos que faltan adjuntar siendo uno de ellos que los miembros del COPROSEC aprueben el Proyecto de Inversión, con el fin de dar sostenibilidad en el tiempo.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO"; previo el saludo de la tarde, pregunta sobre que es el Proyecto.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA RED DE SALUD TAYACAJA C.D. Dorela Herrera S. S. 2023-02-07 REC-156

MIMP - AURORA CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMISARIA - TAYACAJA Lic. Abner Vilca Renojo DIRECTOR

Mirreles Luisa Soledad S. 2023 FISCAL PROVINCIAL DISTRITO FISCAL JURIN FAMILIA FISCAL PROVINCIAL TAYACAJA



S. Leonor Sánchez Guzmán DIRECTORA

Michaél George Torres Gavilan Subprefecto Provincial de Tayacaja Región Huancavelica DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

PERU MIMP VICE MINISTERIO REGIONAL DE LA MUJER REGIONAL AURORA CENTRO EMERGENCIA MUJER TAYACAJA Wagner F. Lozano Lobato PROMOCION - PROMOCION C.S.P. 1762

CA. 298164 Carlos ZUNIGA PANCORBO COMANDANTE PNP OBSERVADOR SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TAYACAJA DANIEL HERNAIMDEZ Sr. H. Arigel Ciamorro López ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABELICA ALCALDE CIRCELO BUENICO CONTRIBUENTE

OA-380095 José Luis ZAMATA ZAMATA TENIENTE -PNP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - PAMPAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



124

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - COMISARIA; previo el saludo de la tarde, manifiesta que se debería priorizar el tema del Médico Legista, ya que existen problemas siempre en cuanto al traslado de las posibles víctimas hasta Huallhuas - Huancayo.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC - TAYACAJA; en respuesta a lo mencionado por el Representante del Centro de Emergencia Mujer, menciona que los documentos se siguen reiterando.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO"; manifiesta que, se debería realizar las fiscalizaciones a las discotecas, en vista que existen estos tipos de lugares cerca a instituciones.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC; manifiesta que se vienen ejecutando las siguientes actividades:

- Operativos de transporte interprovincial, de vehículos mayores y menores.

Asimismo, en mérito a las actividades plasmadas se tiene la ejecución de las siguientes actividades durante la siguiente semana, tales como son:

- Capacitación a estudiantes en temas de Seguridad Vial.
- Capacitación a los conductores.
- Capacitación a los Inspectores de Tránsito.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO"; manifiesta que, a 02 cuadras de la I.E.P. DIVINO MAESTRO, existe una discoteca, en la cual asisten menores de edad y en una oportunidad estos siguieron a alumnos de la institución. Por lo que, se debería realizar patrullajes conjuntamente con personal de Serenazgo y de la PNP, para poder evitar problemas a futuro. Asimismo, que los números de la PNP y Serenazgo se hagan público.

EL REPRESENTANTE DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ; manifiesta que, a pedido los inspectores de la Municipalidad, ingresen al distrito, en vista que los conductores no obedecen al personal de la Municipal y crean desorden.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC; manifiesta que se ha coordinado con los transportistas para que puedan ingresar a una cochera y trabajen de manera ordenada.

LA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA; manifiesta que a 100 metros de las Instituciones Educativas, no deben haber locales que expendan bebidas alcohólicas. Asimismo, que se ejecuten actividades ya que antes si se realizaban. Asimismo, quisiera información de la situación del Ejecutor Coactivo.

OA - 298164
Carlos ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMANDO SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ
ALCALDE
Lic. Angel Chiamorro Lora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABELLA
ALCALDE
Lic. Roberto Zamora

OA - 280095
José Luis ZAMATA ZAMATA
TEMENTE - PNP



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELLA
REDA DE SALUD TAYACAJA
C.D. Dora Hernán Sotelo Azorúa
DIRECCIÓN

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA TAYACAJA
Lic. Ainer Vilca Renajo
COORDINADOR

METOSQUES LUISA SUSANA
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA
TAYACAJA

Maria Estrella Torres Gavilán
Suplente Promotor de Tayacaja
Region Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

PERU MIMP
CENTRO EMERGENCIA MUJER TAYACAJA
Walter E. Lozano Lobato
PREVENCIÓN - PROMOCIÓN
C.P. 1762



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC - TAYACAJA; manifiesta que se harán estrategias diferentes para actuar y en los operativos involucrar a los miembros del COPROSEC.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC; manifiesta que se va reiterar las fiscalizaciones posteriores y se informará y para la siguiente sesión se invitará a las sub gerentes, jefes de unidades, encargados en ejecutar las actividades.

EL REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ; manifiesta que, se debería gestionar una Sede de Medicina Legal, porque se tiene 01 patrullero operativo y se tienen que llevar hasta Huancayo para hacer las diligencias.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - COMISARIA; manifiesta que se cuenta con una Sede para Medicina Legal, lo que no se tiene es al médico legista.

ACUERDOS:

1. Las autoridades del COPROSEC acuerdan, en realizar la CUARTA CONSULTA PÚBLICA, el 28 de setiembre del presente año, a horas 03: 00 PM.
2. Las autoridades del COPROSEC acuerdan en realizar actividades en mérito al PAPSC.
3. Las autoridades del COPROSEC acuerdan por unanimidad la Aprobación del Proyecto de Inversión de Seguridad Ciudadana.

No teniendo otros temas que tratar el señor Presidente; dio por concluido la sesión siendo las 04:30 PM de la tarde, se da por finalizado la sesión, para dar conformidad a los acuerdos, los asistentes firman al pie de la presente acta.

123
OA - 298164
Luis ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DANIEL FERNANDEZ
ALCALDE
Sr. M. Angel Chantorro Lozano
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
RED DE SALUD TAYACAJA
C.D. David Hernán Sotelo Aguirre
DIRECTOR

Michael...
Subprefecto...
Dirección General de Gobierno Interior

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAYACAJA
Presidente del COPROSEC

Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALIA PROVINCIAL DE Y FAMILIA
TAYACAJA

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA - TAYACAJA
L. A. Adler Vilca Renojo
COMANDANTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
RED DE SALUD TAYACAJA
C.D. David Hernán Sotelo Aguirre
DIRECTOR

PERU MIMP
CENTRO EMERGENCIA MUJER TAYACAJA
Wagner...
PREVENCIÓN - PROMOCIÓN
C.S.P. 1762

OA 380095
Luis ZAMATA ZAMATA
TENIENTE -PNP

Temer Sanchez Guerrero
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANUYCHA
ALCALDE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS



162

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – TAYACAJA 2023.**

Siendo las 10:00 AM, del día Viernes 13 de Octubre del presente año, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, Región de Huancavelica, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Sr. Héctor Lolo Antonio, según establece el OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2023-ST.COPROSEC/MPT.

Se dio por iniciada la sesión; procediéndose a llamar lista de los asistentes al acto de la sesión Ordinaria del COPROSEC, el cuál cumpliendo con el quorum reglamentario, se prosiguió a dar por iniciada la sesión y se pasó a detallar lo siguiente:

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC - TAYACAJA; previo el saludo de la mañana, pasa a detallar la Agenda, por las cuales fueron citados a participar en la realización de la Quinta Sesión del COPROSEC – TAYACAJA, siendo los siguientes:

- Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.
- Informe del encargado de la Unidad de Transportes, en cuanto a la implementación del Plan de Seguridad Vial y actividades ejecutadas en mérito al PAPSC y PARSC.
- Otros.

Asimismo, menciona que al llamar lista a los miembros asistentes, se constata la inasistencia de muchos miembros titulares que conforman el COPROSEC. Por lo que, sugiere que se notifique a las instancias que no asisten a las sesiones del COPROSEC.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Previo el saludo de la mañana, con respecto a las inasistencias de los miembros del COPROSEC, que se notifique a quienes no asisten a las sesiones ordinarias y que bajo acta se estipule que ya no pertenezcan al COPROSEC TAYACAJA.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO": Previo el saludo de la mañana, manifiesta que la norma es clara y directa y si no se hace nada, las inasistencias continuarán y si son reiteradas las inasistencias debería intervenir la Fiscalía de Prevención de Delito.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: Manifiesta que, se realiza la evaluación de integrantes del COPROSEC y ello se remite a la instancia de la Secretaría Técnica del CORESEC. Asimismo, las sesiones a las cuales se convocan son importantes, ya que se tratan temas en bienestar de la población y la Seguridad Ciudadana.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER: Previo el saludo de la mañana, manifiesta que los miembros del COPROSEC están reconocidos bajo una Resolución de Alcaldía y con las inasistencias, la norma contempla sanciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAYACAJA
PRESIDENTE DEL COPROSEC
Héctor Lolo Antonio

Michael George Torres Gavilan
Subprefecto Provincial de Tayacaja
Región Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AHUANCHA
PROVINCIA HUANCVELICA
Glicerio Rojas Congora
ALCALDE

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA - TAYACAJA
Lic. Abner Vilca Renojo
COORDINADOR

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA - TAYACAJA
Lic. Lolo Antonio
COORDINADOR

Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA
TAYACAJA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DANIEL HERNÁNDEZ
Sr. Angel Chamorro López
ALCALDE

OA - 298164
Canos ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DANIEL HERNÁNDEZ
Sr. Rigoberto Luján Luján
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



166

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA
Eduardo Lolo Antonio
PRESIDENTE DEL COPROSEC

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: Manifiesta que, como uno de los puntos importantes por la cual fueron convocados a la sesiones la Validación del PPAPSC. Por lo que, se ha esperado la respuesta por parte de ustedes, sobre las actividades a ejecutar y el POI institucional. Por lo que, la secretaria técnica del COPROSEC, ha incluido para la ejecución las siguientes actividades (pasa a exponer).

LA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA PROVINCIAL: Previo el saludo de la mañana, manifiesta que no hay presencia de autoridades (miembros que conforman el COPROSEC). Asimismo, se debería realizar el apercibimiento y comunicar a la Fiscalía Penal, ya que somos contados los que asistimos con puntualidad y así como todos tenemos responsabilidades en nuestros Centros de Labor.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – COMISARÍA: Previo el saludo de la mañana, manifiesta que con documento nos han solicitado las actividades a ejecutar para el periodo 2024 – 2027. Asimismo, como Provincia somos los primeros en Femicidio y Violencia Sexual. Por lo que, debemos tener en cuenta estas incidencias delictivas para poder programar y posterior a ello, ejecutar actividades buscando resultados ya que queremos cambios.

EL REPRESENTANTE DE LA SUBPREFECTURA PROVINCIAL: Previo el saludo de la mañana, manifiesta que la Secretaría Técnica del COPROSEC ha solicitado información, mi pregunta es ¿La UGEL ha respondido la documentación?

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: En respuesta a lo manifestado por el Subprefecto, el Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC menciona que la UGEL no ha respondido respecto a la solicitud de información estadística.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Menciona que, si queremos articular, deberíamos llamar a una sesión extra ordinaria y materializar el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027, con respecto a que se pueda agregar.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: Manifiesta que, se ha solicitado información a las autoridades la matriz la cual debe estar enlazado con el PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. Asimismo, a la UGEL se le solicitó información, no respondiendo con ningún documento.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – COMISARÍA: Menciona que, aprovechemos esta sesión y avancemos con las actividades a plasmar dentro de la MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PPAPSC 2024 – 2027.

Miñal George Torres Gavilan
Subprefecto Provincial de Tayacaja
Region Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

ALCALDE
Gloria Emilia Cordero
Municipalidad Distrital de Huancavelica
Huancavelica Huancavelica

MIMP AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARÍA TAYACAJA
PREV. DESASTRES
LATO COM. ESC. Abner Mica Renojo

Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALIA PROVINCIAL TAYACAJA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
ALCALDE
DANIEL HERNANDEZ
Angel Chamorro
ALCALDE

CA. 298764
Carlos ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMANDO SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
ALCALDE
RICARDO HERNANDEZ





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Menciona que, se cuenta con personal limitado ya que, no solo es el distrito de Pampas la cual se debe atender, sino otros distritos mas que pertenecen a la jurisdicción de la Comisaría. Asimismo, no contamos con vehículos suficientes, para los traslados respectivos.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO": Sugiere que, se deberían comprar vehículos motorizados, para que se realicen de mejor manera los patrullajes y brinden más Seguridad a los ciudadanos del distrito de Pampas.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: Manifiesta que, al querer o realizar la adquisición de vehículos motorizados se tendría problemas con el Proyecto de Seguridad Ciudadana, la cual ya está en el Ministerio del Interior. Por ello, no se realiza la implementación vehicular a la Unidad de Serenazgo. Asimismo, manifiesta que; se ha solicitado información a las autoridades, adjuntando la matriz la cual debe estar enlazado con el PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. Asimismo, a la UGEL se le solicitó información, no respondiendo con ningún documento.

Por lo que, se pasó a recibir las sugerencias, cantidad de ejecuciones y se plasmó dentro de la matriz de actividades de la PPAPSC.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO": Sugiere que, se debería ampliar el número de operativos respecto a los Patrullajes Mixtos, y dotar de indumentaria adecuada a los miembros que conforman las Juntas Vecinales.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Menciona que, la comisaría sectorial de Pampas, viene realizando el denominado CONTACTO CIUDADANO.

LA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA PROVINCIAL: Realiza la pregunta de QUE ES CONTACTO CIUDADANO.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO": En mérito a la pregunta realizada por la Fiscal Provincial, accede a responder y menciona que el CONTACTO CIUDADANO es una alternativa social y policial o instancia con carácter "proactivo" y "preventivo" que permitirá el acercamiento con el vecino del barrio y de esta manera fundamentar los principios elementales que demanda la seguridad ciudadana y el buen vivir, a través de la interacción de autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, policía nacional y comunidad. Asimismo, para obtener resultados con respecto a la reducción de delitos los operativos deben ser constantes e imprevistos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TAYACAJA
Antonio
PRESIDENTE DEL COPROSEC

Michael George Torres Gavilan
Subprefecto Provincial de Tayacaja
Region Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAYACAJA HUANCVELICA
ALCALDE
Gloria Bujato Conforte

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA - TAYACAJA
Wagner C. Azano
PROMOCION
COMUNICADOR

Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIAR
TAYACAJA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TAYACAJA HUANCVELICA
ALCALDE
Dr. N. Angel Chamorro
ALCALDE

DA - 298164
Carlos ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAYACAJA HUANCVELICA
ALCALDE
Daniel Hernandez

165



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Sugiere que se incorpore en el Patrullaje Integrado a los miembros del COPROSEC y que en la camioneta de Serenazgo haya un efectivo policial designado, para los días JUEVES, VIERNES Y SÁBADO. Todo ello, en coordinación con el Comisario Sectorial de Pampas. Asimismo, comunicar que se tiene un **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**, vigente suscrita entre la Municipalidad Provincial de Tayacaja y la Comisaría Sectorial de Pampas.

EL PRESIDENTE DEL COPROSEC – TAYACAJA: Manifiesta que, se realizará un PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EN EL CERRO SAN CRISTOBAL, con nuevas proyecciones.

EL REPRESENTANTE DE LA I.E.P. "DIVINO MAESTRO": Menciona que, se deberá considerar para su ejecución la actividad de: REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO y que habiendo ejecutado la actividad se realice la publicación.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISARÍA SECTORIAL DE PAMPAS: Menciona que, se debería designar un personal de apoyo para poder apoyar en la Patrulla Juvenil, con la finalidad de fomentar costumbres y culturales cívica.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER: Menciona que, se debería añadir fechas festivas como la que se conmemora el 08 de Marzo, "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

LA REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA PROVINCIAL: Menciona que, se debería realizar la difusión constante sobre EL ACOSO SEXUAL, en relación a las medidas preventivas, sanciones, etc.

EL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC: Manifiesta que, se plasmará lo solicitado en la Matriz de Actividades del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 y la difusión será por medio de las redes sociales y difundida por las páginas que corresponde a cada Institución que integra el COPROSEC – TAYACAJA.

164

VA. 298104
Cecilia ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAS

MIP
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
EN COMISARÍA - TAYACAJA
Lic. *[Signature]*
COORDINADOR

[Signature]
In. Rigoberto Inga
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAYACAJA
ALCALDIA

[Signature]
Michael George Torres Guvilan
Subprefecto Provincial de Tayacaja
Region Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
[Signature]
Freddy Loto Amalio
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AHUAYCHA TAYACAJA HUANCavelica
[Signature]
Glicerio Bujaco Congora
ALCALDE

PERU
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER TAYACAJA
[Signature]
Luis Lobato
PROMOCION PROTECCION
C.P. 1762

[Signature]
Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALÍA PROVINCIAL DE JUSTICIA Y FAMILIA
TAYACAJA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL TAYACAJA HUANCavelica
DANIEL HERNANDEZ
[Signature]
Sr. N. Angel Chamorro López
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Pampas – Tayacaja – Huancavelica - Perú

Jirón Grau N° 115- Plaza Principal de Pampas



103

ACUERDOS:

1. Las autoridades del COPROSEC acuerdan, que se deberá notificar a los miembros titulares que no asisten a las Sesiones Ordinarias, de sus inasistencias.
2. Las autoridades del COPROSEC acuerdan, que se realizará el PATRULLAJE INTEGRADO los días jueves. Viernes y sábado, en coordinación con el Comisario Sectorial de Pampas.
3. Las autoridades del COPROSEC acuerdan, por unanimidad la Aprobación de la Propuesta del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027.

No teniendo otros temas que tratar el señor Presidente; dio por concluido la sesión siendo las 12:40 PM de la tarde, se da por finalizado la sesión, para dar conformidad a los acuerdos, los asistentes firman al pie de la presente acta.

Michael George Torres Gavilan
Subprefecto Provincial de Tayacaja
Region Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA
Hector Pacheco
PRESIDENTE DEL COPROSEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMAYCHA
TAYACAJA HUANCVELICA
ALCALDE
Glicerio Bujico Congora
ALCALDE

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
EN COMISARIA - TAYACAJA

Lta. Apner Vilca Renaja
COMANDANTE

MIMP - AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER TAYACAJA
E. Lozano Lobato
PROMOCION

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAS
ALCALDIA
Mg. Rigoberto Inca
ALCALDE

Mercedes Luisa Sosa Espinoza
FISCAL PROVINCIAL
DISTRITO FISCAL JUNIN
FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA
TAYACAJA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DANIEL HERNANDEZ
ALCALDE
Sr. A. Angel Chamorro Lopez
ALCALDE

C.N. 296164
Carlos ZUNIGA PANCORBO
COMANDANTE PNP
COMANDO SECTORIAL PNP PAMPAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2023-MPT-CM

Pampas, 11 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Acta N° 23 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 07 de diciembre de 2023; Informe N° 169-2023-ST-COPROSEC/MPT, de fecha 16 de noviembre de 2023, emitido por la Responsable de Secretaria Técnica de COPROSEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Ley N° 27933 y sus modificatorias, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades;

Que, el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado a través del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, dispone que son funciones del COPROSEC: proponer ante la Municipalidad Provincial la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y provincial y articulado con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, que es de aplicación obligatoria en los tres niveles de gobierno y por todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Que, la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, aprobado con Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, que aprueba los “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana en el Marco de la Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 (PNSC 2019-2023);

Que, con Informe N° 169-2023-ST-COPROSEC/MPT, de fecha 16 de noviembre de 2023, la Responsable de Secretaria Técnica de COPROSEC, solicita aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027; asimismo adjunta el acta de validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Tayacaja, de fecha 13 de octubre de 2023;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal, con el voto unánime y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, ha dado lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2023-MPT-CM

Pampas, 11 de diciembre de 2023.

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA 2024-2027

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2024 - 2027, validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Tayacaja, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza en 63 (Sesenta y Tres) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Gerente Municipal, Responsable de Secretaria Técnica de COPROSEC, y a las unidades orgánicas el cumplimiento de la presente Ordenanza, conforme al ámbito de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGUESE la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPT-CM, de fecha 12 de mayo de 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al responsable de la Oficina de Tecnologías de la información y estadísticas efectuar la publicación de la presente ordenanza, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Aldo Antonio
REGALDE